

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de abril de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas con 3 minutos del día 6 de abril de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, que inicia a las 18 horas con 3 minutos del día 6 de abril del año 2013, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declarar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Mtro. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representante del Poder Legislativo. -----

Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Mtro, Felipe Andrade Haro, Presente. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son (7) siete asistencias con derecho a voz y voto, (6) seis asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos ha informado que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día,
Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -
Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, si me permite antes dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, en términos de lo estipulado en el considerando octavo de este Acuerdo. - - - - -

SEGUNDO: La contratación del personal eventual para proceso electoral en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, será a partir del seis de abril y hasta el seis de mayo de este año. - - - - -

TERCERO: Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que se realice las sustituciones de personal por renunciaciones, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que se dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. Asimismo, en caso de ser necesario, pueda ampliar el período de contratación, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal dos mil trece. - - - - -

CUARTO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. -----

QUINTO: Que el personal eventual para proceso electoral que se refiere en el considerando octavo de este Acuerdo, deberá cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la materia electoral. -----

SEXTO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

SÉPTIMO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, para su presentación por la Consejera Adelaida Ávalos Acosta, quien es la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, adelante Dra. Adelaida. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Tienen ustedes a la vista el proyecto, en el considerando octavo aparece la tabla con cinco propuestas, cinco personas que cumplen el perfil, el nivel requerido en este caso para ocupar la plaza de capturistas, son capturistas que van a apoyar en la captura de la información de los apoyos ciudadanos de las candidaturas independientes, entonces por eso fue necesario sesionar con la urgencia para tener el personal suficiente que nos pueda apoyar en esta labor, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, efectivamente comentarles a ustedes que en relación a las diversas solicitudes que se nos han presentado, inclusive de ciudadanos que no había manifestado su interés o su intención de reunir el apoyo ciudadano para presentarse en este proceso electoral 2013, estamos ahora solicitando a ustedes la aprobación de este punto de acuerdo a efecto de dar viabilidad a los trabajos, toda vez que como ustedes saben tenemos 10 días a efecto de resolver lo conducente, y que el Instituto Federal Electoral nos ha solicitado un término de acuerdo a la agenda firmada de 5 días para la verificación, esperamos con este apoyo realizar los trámites necesarios, a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, el Señor Representante del PRD Maestro Felipe Andrade Haro tiene el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias, nada más para preguntarle a la Doctora Adelaida, me parece que sí es no sólo necesario, además siento que es muy poca la gente, son muy pocas las personas que se están planteando para esta etapa, en la que efectivamente va a haber una gran cantidad de documentos que capturar, que revisar, etcétera, etcétera, en esta labor de apoyo que van a dar al órgano administrativo electoral, sino se ha pensado en contratar más personas, más ciudadanos, excepto estos que están aquí para esta labor específicamente, porque es por un mes específicamente, primero. Segundo, si hay la suficiencia presupuestal para el caso, está contemplado dentro del presupuesto del presente año, y saber hasta qué grado van las negociaciones

con respecto a la ampliación presupuestal, es decir, porque ahorita dentro de la coyuntura, pues se está requiriendo a este personal para apoyar, pero no sabemos si después vaya también de manera coyuntural ofrecerse algún otro personal para realizar alguna otra actividad, quiero suponer para la revisión de las solicitudes de registro y contratación de espacios, máquinas, no sé, todo lo que se pueda ofrecer para el registro, perdón, dentro del lapsus señalado, el plazo señalado en la ley del 16 al 30 de abril, que vaya a ser necesario contratar otro personal pero que se encuentre el soporte presupuestal por un lado, y por el otro si se han ya llevado a cabo los acuerdos necesarios para tenerse suficiencia presupuestal, y que el órgano electoral no quede colgado de la brocha con esos recursos, serían las preguntas que pudiera hacer en la primera parte sería a la Doctora Adelaida, y en la última parte a la Doctora Leticia Catalina que es la Presidenta del órgano electoral, muy amables gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, Dra. Adelaida Ávalos Acosta para responder las preguntas del Señor Representante del PRD. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Estas 5 plazas son adicionales a 9 plazas que ya se habían contratado de capturistas, o sea, tenemos 9 capturistas que estaban contemplados presupuestalmente, y estas 5 si no tienen el soporte, estas son extra a lo que se tenía contemplado, también se contrataron creo que 6 personas para apoyo al registro de candidaturas, entonces todo este personal ahorita está atendiendo esta labor, más todo el personal de Jurídicos y de diversas áreas, pero en cuanto a captura, o sea los 9 que ya estaban más estos 5, las 6 personas de jurídicos que están destinados a la recepción de registro de candidaturas, entonces ellos están validando la información, entonces es un grupo más o menos importante de personal que ahorita está atendiendo esto, creemos que con esto más o menos se da la cobertura, podríamos pensar en más personal, pero hasta por la cuestión de espacio se complica, entonces ahorita el personal se está hasta distribuyendo en diversas áreas, en diversos espacios para que puedan llevar a cabo esta labor, creo que sería más o menos lo que me corresponde. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, y en relación a la segunda parte Señor Representante, comentarle que en capítulo mil sí hemos tenido diversos ahorros, en algunas ocasiones porque el personal no entró en la fecha señalada o porque hubo algunas sustituciones, algunas no aceptaciones del cargo, estas 5 plazas sin duda alguna tienen el respaldo presupuestal, pero como usted sabe tenemos un asunto pendiente respecto de la suficiencia presupuestal para capítulo mil en los últimos meses, y para algunas cuestiones importantes del proceso electoral, recordarles que el tema por ejemplo de apoyo a las mesas directivas de casilla, tenemos ahí la partida sin el techo presupuestal correspondiente, entonces en capítulo mil seguimos con el mismo problema, es decir, no tenemos suficiencia para cerrar el año, pero sí habría pues la posibilidad de que con los ahorros que hemos tenido respecto de algunos desfases de lo que se había programado, podemos atender la contratación de estas 5 personas, y en relación a los trabajos para lograr la ampliación, bueno, estaremos insistiendo en el hecho de que requerimos sobre todo suficiencia para atender las tareas necesarias en lo relativo a la jornada electoral, sería la información, si alguien más desea participar en la discusión del presente proyecto de acuerdo le ruego señalarlo, en virtud de que no hay más participaciones le pido al Señor Secretario

someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera, antes si me permite dar cuenta de la presencia en esta sesión del Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: --
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señora Diputada Representante de la Legislatura del Estado, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 16 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa